

PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027



**FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA**



MARCO NORMATIVO

- 1) Artículo 339, Inciso 1 Constitución Política de Colombia **“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional...”**
- 2) Ley 152 de 1994, **“Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo”**
- 3) Ley 2294 del 19 de Mayo de 2023 por el cual se expide el Plan nacional de desarrollo **“Colombia, potencia mundial de la vida”**
- 4) Artículo 61 de la ley 489 de 1998 **“ c. Dirigir y orientar la función de planeación del sector administrativo a su cargo”**
- 5) Plan estratégico sectorial **(Ley 152 de 1994)**
- 6) Plan estratégico institucional **(Ley 152 de 1994)**
- 7) Planes de acción anuales **(Ley 152 de 1994 y Ley 474 de 2011)**

COMPONENTES ESTRATÉGICOS



MISIÓN

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, como entidad administradora de pensiones del régimen de prima media con prestación definida, reconoce y paga los derechos de sus afiliados, conforme a la normatividad aplicable, en el marco del sistema integrado de gestión, mediante procesos efectivos y el compromiso de su Talento Humano.

VISIÓN

En 2027, seremos la administradora del régimen de prima media, con reconocimiento de su marca, por la calidad y eficiencia en la prestación del servicio asociado a nuestra misión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL

Objetivo Estratégico Sectorial 2024	Acción estratégica
5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud.	Fortalecer estrategias para Incrementar la participación en la financiación de las obligaciones pensionales

PERSPECTIVA OBJETIVO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	DIMENSIÓN ASOCIADA (MIPG)	META CUATRIENIO 2024-2027
Formación y crecimiento	1. Consolidar el Sistema de Gestión del Talento Humano	D-1 Talento Humano: Política: GETH y de Integridad del D-4 Evaluación de resultados. Política: seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Implementar y Consolidar una Gestión Estratégica del Talento Humano, acogiendo una política de Formación e Integridad, en el marco del sistema de gestión de calidad y el modelo integrado de planeación y gestión. Cumplir los componentes del plan estratégico de talento humano en sus diferentes políticas que integran al MIPG
	2. Optimizar el cobro y recaudo efectivo y oportuno	D-3 Gestión con valores para resultados: Política: "De la ventanilla hacia adentro" (Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos)	Fortalecer las estrategias de recaudo, con acciones proactivas. Consolidar el modelo de gestión de cartera orientado a consolidar el recaudo.
Procesos Internos	3. Integrar y preservar el conocimiento de los procesos institucionales	D-6 Gestión del Conocimiento y la Innovación. Política: Ídem	Optimizar la Gestión del Conocimiento y la Innovación en los grupos de trabajo, mediante la adopción y actualización de los procedimientos e instructivos de todos los procesos de la entidad y a la vez fortalecer el Sistema de Capacitación Interno
	4. Optimizar el sistema de seguridad de la Información	D-3 Gestión con valores para resultados. Política: "De la ventanilla hacia adentro" (Seguridad digital) D-4 Evaluación de resultados. Política: seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Formular, ejecutar y evaluar el Sistema de Gestión y mejora continua de la seguridad digital y la ciberseguridad
	5. Optimizar y fortalecer la memoria institucional	D-5 Información y Comunicación: Política: Gestión Documental	Evaluar periódicamente el Programa de Gestión para el cuatrienio 2024 - 2027, que permita un desarrollo adecuado de los procesos de la gestión documental y la preservación de la memoria institucional así como implementar el expediente electrónico
	6 actualizar el sistema de gestión documental.	D-4 Evaluación de resultados. Política: seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Evaluar periódicamente el Programa de Gestión para el cuatrienio 2024 - 2027, que permita un desarrollo adecuado de los procesos de la gestión documental y la preservación de la memoria institucional así como implementar el expediente electrónico

PERSPECTIVA OBJETIVO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	DIMENSIÓN ASOCIADA (MIPG)	META CUATRIENIO 2024-2027
Usuario	7. Fortalecer el sistema de gestión del riesgo	D-7 Control Interno Evaluación de resultados. Política: seguimiento y evaluación del desempeño institucional D2 Direccionamiento estratégico y planeación	Fortalecer el Sistema integral de gestión del riesgo, alineándolo con las directrices del gobierno nacional y Fortalecer los roles de las líneas de defensa.
	8. Fortalecer el sistema integral de Atención al Usuario y socializarlo al interior de la entidad	D-3 Gestión con valores para resultados: Política: Relación Estado – Ciudadano. Política: seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Evaluar la política de atención al ciudadano y lograr dar respuestas oportunas.
	9, Fortalecer la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad de La Información SGSI	Información y comunicaciones Gestión con valores. Seguridad digital y gobierno digital	Fortalecer el Sistema integral de gestión en la entidad con base en la gestión de las TICs.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

HONESTIDAD:

- Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con Transparencia, Rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO

- Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su condición, labor y procedencia

COMPROMISO

- Como Servidor Público, tener la disposición para comprender, resolver las necesidades de los actores con los que se relacionan mis labores buscando siempre la mejora

DILIGENCIA

- Cumplir los Deberes, Funciones asignadas a mi cargo con la mejor disposición, atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar los recursos del Estado

JUSTICIA

- Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con Equidad, Igualdad y sin discriminación de ninguna índole

FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS

VALORES:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia

PROPUESTA DE VALOR:

Atención personalizada
acompañada de
tecnologías de punta,
con calidad y calidez en
la prestación de los
servicios conforme a
la ley

Propuesta de valor: Atención personalizada con calidad y calidez en la prestación de los servicios en forma eficiente conforme a la ley